



# Requerimiento de documentación

Descripción comunicación

Número de Expediente **AYT/12443/2023**

Enviado desde la Plataforma de Contratación del Sector Público el 06-09-2024 a las 10:46 horas.



**La contratación mixta, por el procedimiento abierto simplificado, del suministro e instalación de taquillas inteligentes Click and Collect y servicios asociados a su gestión, cofinanciado con Fondos del "Plan de Recuperación Transformación y Resiliencia - financiado por la Unión Europea - NextGeneration EU"**

→ El objeto de este contrato lo constituye el suministro e instalación de un número máximo de 36 taquillas inteligentes Click and Collect acompañadas de un software de gestión, en la Plaza Hermanos Orbón y parking del Centro Comercial El Atrio, con la descripción y características técnicas exigidas en las cláusulas 1 y 3 del Pliego de Prescripciones Técnicas, incluyendo asimismo formación y servicios asociados a la gestión de las taquillas inteligentes Click and Collect durante un plazo de doce meses.

## Remitente

→ **Órgano de Asistencia en materia de Turismo y Comercio**

→ Tipo de Entidad Adjudicadora Órgano de Asistencia

### Dirección Postal

→ Plaza de España, s/n

→ (33402) Avilés España

### Contacto

→ Teléfono 985122100

→ Correo Electrónico [contratacion@aviles.es](mailto:contratacion@aviles.es)

## Destinatario

→ **D&A INNOVATIVE SYSTEMS**

→ Correo Electrónico [ablazquez@innovative-systems.es](mailto:ablazquez@innovative-systems.es)

## Texto de la Comunicación

→ La Mesa acuerda, en aplicación de lo dispuesto en el art. 159.4 f) 4º de la LCSP, requerir a la empresa que ha obtenido la mejor puntuación mediante comunicación electrónica para que constituya la garantía definitiva y presente la siguiente documentación administrativa.

1. Garantía definitiva: 5% del precio de adjudicación: 2.890,29 €

En el supuesto de que se efectúe por medio de autoliquidación, se seguirá el modelo 016 accesible a través del siguiente enlace:

[https://sedeelectronica.aviles.es/Tablon\\_ver\\_doc.aspx?id=13250&fichero=11268](https://sedeelectronica.aviles.es/Tablon_ver_doc.aspx?id=13250&fichero=11268).

Sin embargo, en el supuesto de que la garantía se constituya mediante aval o seguro de caución, será necesario que dicho aval o seguro de caución se presente en el Servicio Municipal de Contratación, sito en la planta primera del edificio consistorial de Avilés (Plaza de España s/n), a efectos de su bastanteo y posterior formalización en documento contable por parte de la Tesorería municipal (Plaza Santiago López nº 1, 2ª planta).

Para ello es necesario pedir cita previa en Tesorería y Gestión de Ingresos a través del enlace <http://www.aviles.es/citaprevia> y seguidamente poner en conocimiento del Servicio de Contratación a través del correo electrónico [contratacion@aviles.es](mailto:contratacion@aviles.es), el día y hora de la cita previa para personarse en Contratación con una antelación mínima de 15 minutos para efectuar el correspondiente bastanteo.

2.- Solvencia económica y financiera y técnica o profesional.

Según lo dispuesto en el apartado 7 del Cuadro de Características del PCAP.

3.- Identificación de subcontratista (en su caso).

Identificación de la parte que se pretenda subcontratar, señalando su importe, y la/ empresa/s subcontratista/s o el perfil empresarial, definido por referencia a las condiciones de solvencia profesional o técnica de la misma.

La solvencia profesional o técnica de la subcontratista se acreditará conforme con los criterios de solvencia establecidos en los Pliegos que rigen el presente contrato, si bien, de forma proporcional a la parte que se subcontrata.

Si la subcontratista tuviera la clasificación adecuada para realizar la parte del contrato objeto de subcontratación, la justificación

de esta circunstancia será suficiente para acreditar la aptitud de la misma.

Asimismo, la empresa/s subcontratista/s presentará declaración responsable de que no se halla incurso en causa de prohibición para contratar y que se compromete a cumplir con las condiciones especiales de ejecución que rigen el contrato.

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 159.4 f) 4º LCSP, dispone de un plazo de 7 días hábiles desde el envío de la comunicación para dar cumplimiento al requerimiento de documentación administrativa y constitución de garantía definitiva.

## Fecha final de respuesta

→ 17/09/2024 23:59

## Licitador mejor valorado en el proceso de Licitación

### Licitador mejor valorado para la Adjudicación

#### Presupuesto base de la Licitación

→ Valor estimado del contrato 77.074,38 EUR.

→ Presupuesto base de licitación

→ Importe 93.260 EUR.

→ Importe (sin impuestos) 77.074,38 EUR.

→ Clasificación CPV

→ 44421720 - Taquillas.

→ 50312600 - Mantenimiento y reparación de equipo de tecnología de la información.

→ 45300000 - Trabajos de instalación en edificios.

→ 51611100 - Servicios de instalación de equipo informático.

→ 48780000 - Paquetes de software de gestión de sistemas, almacenamiento y contenido.

#### Licitador mejor valorado

→ **D&A INNOVATIVE SYSTEMS**

→ Identificador empresa B95790317

→ El adjudicatario es una PYME : Sí

#### Dirección Física

→ Barrio Santimami nº41

→ (48170) Zamudio España

#### Contacto

→ Teléfono +034 653970801

→ Correo Electrónico info@innovative-systems.es

## Documentos Adicionales

→ [Información adicional en las comunicaciones de requerimiento de documentación](#)